HOJA DE VIDA



Perfil Profesional

Cuento con la capacidad de análisis basada en una sólida fundamentación que me permitirán integrarme adecuadamente al sector productivo. Teniendo una formación integral con valores y sentido de pertenencia, utilizando como herramienta la tecnología informática, optimización de los recursos, e investigación formativa. Gran capacidad de liderazgo, destreza comunicativa al utilizar lenguaje asertivo, con facilidad para trabajar en equipo en pro del logro de objetivos y resultados esperados.

Datos Personales

NOMBRE	**BRAYANN STIVENS CORTES CHACON**
DOCUMENTO	**1.110.553.749 DE IBAGUE (TOL)**
FECHA DE NACIMIENTO	**11 DE JULIO DE 1994**
ESTADO CIVIL	**SOLTERO**
DIRECCION	**Calle 70 # 2-28 Barrio Los ciruelos**
TELELFONO	**3224244470**
EMAIL	cortz.00794@gmail.com

Estudios

Estudios Secundarios:
INT. EDU. TEC LUIS CARLOS GALAN
Técnico en Venta de productos y servicios
Ibagué, Tolima
2011

Tecnólogo:
Universidad de Ibagué
Tecnólogo en Redes y Comunicaciones
Ibagué, Tolima
2018

Tecnólogo:
Universidad del Tolima
Tecnólogo en Gestión de Bases de Datos
Ibagué, Tolima
2022

Universitarios:
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Ingeniería de sistemas
2023
Ibagué, Tolima

Experiencia Laboral

AUXILIAR DE MANTENIMIENTO
ELECTRICO HUGO
Sector Industrial
01 AGOSTO 2018 – 30 de JULIO 2024
01 MAYO 2025 - ACTUALIDAD
Ibagué-Tolima

Funciones:

- Asesorar al personal que se le brinda el servicio en la manipulación de nuevas herramientas computacionales.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de computo
- Atención al usuario en sus necesidades de información
- Mantener el orden y estructura en la asignación de nuevos espacios en la instalación y puesta en marcha de los puntos eléctricos normales, regulados y de datos
- Brindar todo el apoyo a los usuarios para el ajuste de sus espacios de trabajo
- Las demás que sean asignadas acorde a la naturaleza del cargo
- Supervisar e implementar nuevos proyectos en ejecución de procesos.

INGENIERO DE SISTEMAS (CONTRATISTA)
CONTRATO CON26-023 DE 2024 con la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ
Sector público
01 AGOSTO 2024 – 30 DICIEMBRE 2024
Ibagué-Tolima

Funciones:

- Preparación de información según los parámetros establecidos en el protocolo versión 2 para la estandarización de los procesos judiciales y la conformación del expediente digital
- Uso de herramientas de alojamiento en la nube tales como: OneDrive, Drive, Azure.
- Manejo de herramientas ofimáticas.
- Realizar soporte técnico oportuno y efectivo para resolver problemas relacionados con OneDrive y en el uso de herramientas ofimáticas.

Referencias Familiares

LUZ ADRIANA CORTES CHACÓN
LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA
3202675421

ELIZABETH CORTES CHACÓN
AMA DE CASA
3133817217

Referencias Personales

OSCAR IVAN OCHOA CRUZ
INGENIERO DE SISTEMAS
3007244306

JOHANNA PATRICIA VALLADALES ALVAREZ
LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANA
3104773758



BRAYANN STIVENS CORTES CHACON
C.C.: **1.110.553.749** IBAGUE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.553.749**

CORTES CHACON

APELLIDOS

BRAYANN STIVENS

NOMBRES

Bryan Cortés Ch.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUL-1994**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

05-DIC-2012 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2900100-00427817-M-1110553749-20130309 **0032**526569A 1 39525360

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141268062424

(415)7707212489984(8020) 000014126806242 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 5 3 7 4 9	0	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 5 3 7 4 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORTES	CHACON	BRAYANN	STIVENS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CL # 2 - 28 CA Barrio los ciruelos

42. Correo electrónico: cortz.00794@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 0 0 0 6	3 2 2 4 2 4 4 4 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 1 5 0 1 2 2	5 8 2 0	2 0 1 8 0 1 2 2	6 2 0 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE COSTO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Ingeniero de Sistemas

A

Brayann Stivens Cortes Chacon

C.C. No. 1110553749 Expedida en: Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a 29 de septiembre de 2023

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Libro de registro No. 18 Folio No. 60 Registro No. 118830

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO NUMERO 88

Registro No. 118830 Folio No. 60 Libro No. 18

En Ibagué, a las 08:00 de la MAÑANA del viernes 29 de septiembre del año 2023, se reunieron en el Auditorio Mayor de la Música de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJÍA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor CARLOS ARTURO GAMBOA, Decano de la INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA y el doctor ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Brayann Stivens Cortes Chacon**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1110553749 expedida en Ibagué, como Ingeniero de Sistemas.

Opción de Grado Profundizacion en un area: Oracle pl/sql y sql developer. Calificación: 4,5 (Cuatro, Cinco)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Ingeniero de Sistemas.**

A las 6:00 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJÍA PATIÑO

EL DECANO DE LA INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA
(Fdo.) CARLOS ARTURO GAMBOA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS

ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretario General

Es copia
Ibagué, 29 de septiembre de 2023

1074

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN

Mediante la presente certificación, se da constancia que, el señor BRAYANN STIVENS CORTES CHACON, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.553.749 de Ibagué suscribió el contrato No. CON26-023 DE 2024 del 01 de agosto del 2024, con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, con la siguiente información:

- El objeto del contrato: "Prestación de servicios profesionales para apoyar el fortalecimiento de los servicios digitales y de tecnología para la transformación digital de la Rama Judicial Seccional Ibagué."
- **Tipo de contrato:** Prestación de servicios
- **Fecha de inicio:** 01 de agosto de 2024
- **Fecha de finalización:** 31 de diciembre de 2024
- **Valor del contrato:** $21.200.000 M/CTE
- **Estado actual:** finalizado

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que estime convenientes.

En Ibagué, a los 13 días del mes de agosto de 2026.

ADRIANA FERNANDA MONTENEGRO ARCE

Profesional Universitario Grado 12

Grupo de Apoyo Tecnológico

MATRICULA PROFESIONAL

161122-0706445 TLM

R2024006783



INGENIERIA DE SISTEMAS

BRAYANN STIVENS
CORTES CHACON

ID: 1110553749

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4670526

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que BRAYANN STIVENS CORTES CHACON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1110553749, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 161122-0706445 TLM desde el 17 de Febrero de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024006783.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

I.P.S. SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SORE S.A.S.
NIT. 900.421.821-1 / RÉGIMEN COMÚN
AV. FERROCARRIL No. 41-46 Tels.: 2647277
2701329 / Cel.: 310-8713746 Ibagué, Tolima
saludocupacionalsore@yahoo.com / www.soresaludocupacional.com

Resolución Secretaría de Salud del Tolima No 3088 del 27 de Oct. 2017

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Nombre de la Empresa		Empresa en Misión		
PACIENTE PARTICULAR				
NIT	**Dirección Empresa**	**Teléfono Empresa**	**Ciudad**	
730001			Ibagué	

INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad	Edad	Género
CORTES CHACON BRAYANN STIVENS	CC 1110553749	32 AÑOS	MASCULINO

Lugar de Nacimiento	Lugar de Residencia	Estado Civil
Ibagué	Ibagué	SOLTERO (A)

Teléfono Fijo	Dirección	Celular
3224244470	LOS CIRUELOS	3224244470

Correo Electrónico

CORTZ.00794@GMAIL.COM

INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL

Cargo	Fecha
CONTRATISTA	2026-08-13

Lugar de realización examen Ibagué

EVALUACION MÉDICA OCUPACIONAL

Tipo de examen realizado

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR - EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Concepto

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

OBSERVACIONES EN EL EGRESO

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS

- ANAMNESIS DE HC : SE REALIZA

- EXAMEN FISICO: SE REALIZA

- CONCEPTO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR: SE REALIZA

ANEXO EXAMENES COMPLEMENTARIOS

CONDUCTAS (OCUPACIONALES - RESTRICTIVAS)

Ninguna/

CONDUCTAS (OCUPACIONALES PREVENTIVAS)

Se Indica Hábitos Saludables De Vida (Dieta Baja En Sal Y, Azúcar) Realizar Actividades Deportivas Y Controles Preventivos Con Su Médico./

CONDUCTAS - GENERALES (ocupacion laboral)

Cumplir Con Los Procedimientos Definidos Para Desarrollar Su Trabajo. Informar Oportunamente De Los Peligros Identificados En El Trabajo. Participar En Las Actividades Que Se Desarrollen En El Sistema De Gestión Y Seguridad Y Salud En El Trabajo. Desplácese En Forma Segura , Si Va Manejar Cargas Cumplir Con La Normatividad De Manejo O Manipulación De Cargas, Mantenga Buena Higiene Postural, Ubicando Adecuadamente La Pantalla De Su Monitor, Si Va Estar Expuesto Utilizar Protección Respiratoria Y Auditiva, Utilizar La Dotación Y Los Elementos De Protección Personal Suministrados Por El Empleador./ Dar Aviso A Supervisor O Superior Si Sus Condiciones De Salud Se Han Modificados Y Presenta Alguna Limitación O Restricción Para Realizar La Labor./

CLASIFICACION GATISO OSTEOMUSCULAR			
EXAMEN MÉDICO CON ÉNFASIS:	OSTEOMUSCULAR	**TIPO DE CASO:**	
INGRESARLO AL PVE PREVENTIVO:		NINGUNO	
REMISION Y CONTROLES POR SU EPS:		MEDICINA GENERAL, CIRUGIA GENERAL	
ESTÁ EN CONTROLES CON LA ARL:		NO	

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVO A LOS EXÁMENES

Las respuestas dadas por mi en este(os) exámenes (es) estan completas y son verificadas. Autorizo a la IPS para que suministre las recomendaciones médicas ocupacionales descritas anteriormente, dando cumpliendo el decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, para retroalimentar los SVE (SISTEMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO) / programas de salud implementados por la empresa. Se recomienda realizar exámenes ocupacionales acorde a la matriz de identificación de riesgos y peligros y profesiograma.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales (pre-ingreso, periódicas, egreso, post-incapacidad, retorno laboral, de seguimiento), dando cumpliendo con la (Resolución 1843 de 2025 Art 4; Ley 2015 DE 2020 Resolución 0312/2019 Item 3.1.4), y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Según lo contemplado en la Resolución 1843 de 2025; la resolución 839 del 23 de marzo del 2017 y Decreto 1072/2015 Artículo 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social, y las normas que la modifiquen, adiciones, sustituyan o deroguen, las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos, fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores. Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

Dr. Luis Augusto Hernández P.
ESP. EN SALUD OCUPACIONAL
Y RIESGOS PROFESIONALES
Res: N° 627/02/2026 / RM. 365/2006 C.C. 79628448

HERNANDEZ PINZON LUIS AUGUSTO
79628448
4502

Bryan Cortes
Signatory Nam

FIRMA DEL TRABAJADOR

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Primera Clase



NÚMERO 1110553749

APELLIDOS Y NOMBRES

CORTES CHACON
BRAYANN STIVENS

PERTENECE A LA RESERVA DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2024	2034	2044

FECHA DE EXP. 27 MAY 2014 ESP. MIL. M.

PROFESIÓN BACHILLER UM EMSUB

CDTE. DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

00710504

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301115579

PIB
10:31:09

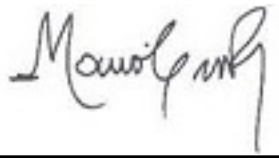
Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BRAYANN STIVENS CORTES CHACON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110553749:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 10:34:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110553749
Código de Verificación	1110553749260813103451

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110553749 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/08/2026 12:59 PM

Código Verificación: **EDG7ZVA8QW**

Válida hasta: **11/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:07:08 PM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1110553749**
Apellidos y Nombres: **CORTES CHACON BRAYANN STIVENS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 05:12:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110553749 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145653185** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificación Bancaria

Jueves, 13 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que BRAYANN STIVENS CORTES CHACON identificado(a) con CC 1110553749, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	71870060321	2024-07-22	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Brayann Stivens Cortes Chacon, identificado(a) con CC número 1110553749, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1110553749
NOMBRES Y APELLIDOS	Brayann Stivens Cortes Chacon
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	11/07/1994
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	08/08/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	112 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	43 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	11/04/2025
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 14242555 HUGO CORTES DEVIA
Desde 18/09/2025 - Vigente

Generado por interfaces 13/08/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BRAYANN STIVENS CORTES CHACON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.110.553.749**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Agosto del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

ANEXO N° 4

INFORMACIÓN TRIBUTARIA Y DE BENEFICIARIO CUENTA

Si es persona natural diligencie los puntos 1, 4 y 5

N° REGISTRO TERCERO: _____ Para uso del contratante

I. 1. INFORMACION BASICA

Persona Natural: [X] Persona Jurídica: [] Consorcio o UT []

Razón Social o Nombre completo (de acuerdo como aparece en el Certificado de Cámara y Comercio y RUT para personas jurídicas, o en la Cédula de Ciudadanía para personas naturales)

B	R	A	Y	A	N	N		S	T	I	V	E	N	S		C	O	R	T	E	S		C	H	A	C
O	N																									

NIT [] Cédula de Ciudadanía [X] Otros [] Cuál? _____

1	1	1	0	5	5	3	7	4	9	**DV**	0

Si es cedula fecha de expedición: Diciembre 05 de 2012

País: Colombia Ciudad: Ibagué

Dirección: Calle 70 # 2-28 Barrio los ciruelos

Teléf / Fax(s): 3224244470 | | Fax:

Dirección Electrónica: cortz.00794@gmail.com

Si tiene registro en Cámara de Comercio conteste el siguiente punto:

Cámara de Comercio de: Ciudad

Matricula Mercantil Nº:

2. INFORMACION GENERAL

Tipo de Organización: Empresarial:

Si es sociedad anónima, limitada, en comandita simple ó por acciones, unipersonal etc.

Entidad en Proceso de Liquidación: SI / NO

Tipo de Capital: Mixto ☐

Privado ☐

Público ☐

Solo si es entidad de patrimonio mixto conteste el siguiente punto:

Porcentaje de Participación: Privado % ☐

Publico % ☐

Total % ☐

Si es entidad Pública

Tipo de Entidad Pública: ☐

EICE, Economía Mixta, público etc.

Orden de la Entidad ☐ Pública:

Nacional, Distrital, Departamental etc.

Tipo Administración: ☐

Central ó Descentralizada

Código de Consolidación: ☐

3. INFORMACION TRIBUTARIA.

Código CIIU: ☐

Entidad de Vigilancia Y Control que supervisa la Actividad: ☐

Tipo de Responsabilidad Tributaria

ICA ☐

IVA ☐

RENTA ☐

TIMBRE ☐

Régimen Tributario:

(Si es Gran Contribuyente o Autorretenedor Indique el número de resolución de la DIAN y la fecha)

Régimen Tributario: Común: ☐ Simplificado: ☐ Persona Natural: ☐

Autorretenedor: SI [] NO [] Número de Resolución DIAN []

Gran Contribuyente: SI [] NO [] Número de Resolución DIAN []

Entidad Sin Ánimo de Lucro: SI [] NO []

Régimen Tributario de Impuestos Distritales:

Actividad (es) Económica(s) [] Número de Código [] %X 1.000

[] Número de Código []

[] Número de Código []

4. INFORMACIÓN DE LA CUENTA ENTIDAD FINANCIERA (autorizo para que los pagos se realicen mediante consignación o abono en cuenta, acorde con la siguiente información)

Entidad Bancaria: Bancolombia

Sucursal: CENTRO COMERCIAL LA ESTACIÓN Ciudad: Ibagué

Cuenta: Ahorros [X] Corriente [] Nacional [] Extranjera []

Número [][][][][]**7 1 8 7 0 0 6 0 3 2 1**

5. INFORMACION JURIDICA

Endosos : SI [] NO [x] Embargos: SI [] NO [x]

1.

Certifico que los datos anteriormente relacionados son fidedignos, por lo cual podrán ser utilizados en los contratos que celebre con el Consejo Superior de la Judicatura. Igualmente me comprometo a actualizar la información, si se presentan modificaciones en cualquiera de los datos suministrados. (Ley 80 de 1993, núm. 7° Art. 26 y Art. 52)

Bryan Cortés Ch.

FIRMA Y SELLO REPRESENTANTE LEGAL O CONTRATISTA

NOMBRE **BRAYANN STIVENS CORTES CHACON**

C.C. **1110553749**

Fecha Expedición **Diciembre 05 de 2012**

ANEXOS

En caso de ser Persona natural, anexar lo mencionado en los ítems 4 y 5

1. ***Certificado de Existencia y Representación Legal***
2. ***Copia del Registro Único Tributario***
3. ***Copia del Registro de Identificación Tributaria***
4. ***Certificación bancaria vigente de la (s) cuenta (s) por donde manejara los recursos del Contrato.***
5. ***Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.***
6. ***Si es Consorcio o Unión Temporal, anexar formato con la información de los integrantes completa con los anexos anteriores, es decir, con los numerales del 1 al 5; además mencionar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes.***

Ibagué, 13 de agosto del 2026.

CERTIFICADO DE NO INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Señores:
NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUE
Ciudad

Yo **BRAYANN STIVENS CORTES CHACON**, cédula de ciudadanía **1110.553.749** de **Ibagué**, me permito

CERTIFICAR

Bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente escrito, que no me encuentro incurso(a) en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado Colombiano, de acuerdo a los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, al artículo 18 de la Ley 1150 del 2007, al artículo 127 de la Constitución Nacional, y a las demás normas aplicables para contratar con el Estado y por consiguiente, con la NACION- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE IBAGUE.

En Constancia de lo aquí asegurado, firmo esta certificación en la fecha arriba consignada.

Atentamente,



BRAYANN STIVENS CORTES CHACON
C.C. NRO. 1110.553.749 de Ibagué

ANEXO N° 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ibagué, Agosto 13 de 2026

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
Ibagué

BRAYANN STIVENS CORTÉS CHACÓN, en nombre propio me permito presentar la propuesta relacionada con el proceso Nro. CD-IBG-011 DE 2026 de la Dirección Seccional de Administración Judicial Ibagué, cuyo objeto consiste en: "Contratar la Prestación de servicios profesionales para apoyar la depuración, estandarización, Organización y preparación para la migración al Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE) de los expedientes judiciales de la Rama Judicial – Seccional Ibagué"

Declaró así mismo que:

1.- Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen mi responsabilidad
2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la contratación directa, sus anexos y adendas (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado.
4.- No me encuentro incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes; así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
5. - Manifiesto no tener obligación alguna contraída con el estado, no ser deudor moroso de acuerdo a lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 4º de la Ley 716 de 2001.
6.- Manifiesto bajo la gravedad de juramento que todos mis bienes y actividades a las que me dedico son licitas y las ejerzo dentro del marco legal de acuerdo con la legislación colombiana.
7.- La dirección comercial, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con este proceso de selección, es la siguiente:
Ibagué – Tolima. Celular: **3224244470**, Correo Electrónico: **cortz.00794@gmail.com**.
8.- Me obligo para con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta contratación directa y hasta su liquidación final.
9.- Con la presentación de esta propuesta, me obligo a mantener los precios ofrecidos sin variación hasta la fecha de ejecución del contrato, si me llegare a ser adjudicado.
10.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Para constancia se firma en Ibagué a los 13 días del mes de Agosto de 2026.

Firma:

Bryan Cortés Ch.
BRAYANN STIVENS CORTÉS CHACÓN
C.C. 1110.553.749 expedida en Ibagué

CAPTURAS USUARIO SECOP 2

Usuario: BScorcha94

